

ENDOSO PLUS COSTO B/.75.00

- 3 grúas por Avería o Colisión al año con un máximo de B/.150 por evento.
- Inspección en el lugar del accidente ilimitado.
- Auxilio Vial máximo 3 eventos al año (cambio de llanta, enlace suministro de gasolina y paso de corriente
- Cerrajería vial 1 evento al año
- Cerrajería Hogar 1 evento al año
- Asistencia Legal en primera audiencia administrativa de tránsito.
- Auto de alquiler por colisión o vuelco, máximo 15 días
- Auto de alquiler por robo, máximo 30 días.
- Reembolso de gastos de cirugía estética, debido a lesiones sufridas en un accidente automovilístico, Máximo 50% del límite de Gastos Médicos contratada en la póliza por cada persona.
- No depreciación de auto nuevo por pérdida total en el primer año.
- Cobertura extraterritorial a Costa Rica, máximo 30 días.(previa notificación a la compañía
- Cobertura para efectos personales dentro del vehículo, máximo B/.200.00, debe presentar parte policial, hasta 2 eventos por año.
- Reembolso del Deducible al 100% en colisión, si el asegurado resulta inocente, comprobado mediante resolución de tránsito
- Descuento 30% en pólizas de Contenido Hogar
- Descuento de 50% en deducible por Colisión, si el conductor es una dama mayor de 25 años o un caballero mayor a 40 años.
- Descuento en deducible en la renovación, si el asegurado no presentó siniestros en los dos primeros años de renovación aplica 20% y el 3er. Año en adelante 25%
- **Conductor sustituto 1 evento al año**
- **Revisado gratis previa cita al (800-5737)**
- Cobertura de cuidados por cualquier enfermedad o accidentes al titular de la póliza, este beneficio se extiende a los ocupantes del vehículo en caso de accidente de tránsito, máximo 12 días de cuidados al año. Beneficio válido luego de 30 días de emitida la póliza.
- Telecuidados, Asistencia personalizada que le permite al familiar contar con apoyo y soporte en las rutinas diarias de cuidados. Las consultas serán coordinadas y atendidas de lunes a viernes de 09:00 a 5:00p.m., exceptuando los días feriados. Beneficio válido luego de 30 días de emitida la póliza.
- Cobertura de mascota, (asistencia veterinaria y/o muerte) en caso de accidente de tránsito con un límite máximo B/.200.00 siempre y cuando la mascota se encuentre en el auto asegurado al momento del accidente. 1 evento al año.

****Nota. Para gozar de beneficios el cliente debe estar al día los pagos de su póliza****

ENDOSO PLATINUM COSTO B/.115.00

- 3 grúas por Avería o Colisión al año con un máximo de B/.150 por evento.
- Inspección en el lugar del accidente ilimitado.
- Auxilio Vial máximo 3 eventos al año (cambio de llanta, enlace suministro de gasolina y paso de corriente
- Cerrajería vial 1 evento al año
- Cerrajería Hogar 1 evento al año.
- Asistencia Legal en primera audiencia administrativa de tránsito.
- Auto de alquiler por colisión o vuelco, máximo 15 días
- Auto de alquiler por robo, máximo 30 días.
- Reembolso de gastos de cirugía estética, debido a lesiones sufridas en un accidente automovilístico, Máximo 50% del límite de Gastos Médicos contratada en la póliza por cada persona.
- No depreciación de auto nuevo por pérdida total en el primer año.
- Cobertura extraterritorial a Costa Rica, máximo 30 días. (previa notificación a la compañía)
- Cobertura para efectos personales dentro del vehículo, máximo B/.200.00, debe presentar parte policial, hasta 2 eventos por año.
- Reembolso del Deducible al 100% en colisión, si el asegurado resulta inocente, comprobado mediante resolución de tránsito
- Descuento 30% en pólizas de Contenido Hogar
- Descuento de 50% en deducible por Colisión, si el conductor es una dama mayor de 25 años o un caballero mayor a 40 años.
- Descuento en deducible en la renovación, si el asegurado no presentó siniestros en los dos primeros años de renovación aplica 20% y el 3er. Año en adelante 25%
- Servicio de Taxi – Uber., en caso de accidente de tránsito o avería, hasta 3 eventos al año, con un límite máximo de 15 km a la redonda del Accidente o Avería.
- Indemnización Diaria por hospitalización de USD 20, a causa de un accidente de tránsito, un evento al año, máximo 180 días. 3 días de deducible.
- **Conductor sustituto 1 evento al año**
- **Revisado gratis previa cita al (800-5737)**
- Cobertura de cuidados por cualquier enfermedad o accidentes al titular de la póliza, este beneficio se extiende a los ocupantes del vehículo en caso de accidente de tránsito, máximo 12 días de cuidados al año. Beneficio válido luego de 30 días de emitida la póliza.
- Telecuidados, Asistencia personalizada que le permite al familiar contar con apoyo y soporte en las rutinas diarias de cuidados. Las consultas serán coordinadas y atendidas de lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas, exceptuando los días feriados. Beneficio válido luego de 30 días de emitida la póliza.
- Cobertura de mascota, (asistencia veterinaria y/o muerte) en caso de accidente de tránsito con un límite maximo B/.200.00 siempre y cuando la mascota se encuentre en el auto asegurado al momento del accidente. 1 evento al año.

Nota. Para gozar de beneficios el cliente debe estar al día los pagos de su póliza